ACTA DE JUSTIFICACIÓN No. 1 DE SUSPENSIÓN PARA EL CONTRATO DE OBRA No. CLPIH405 DE 2023 Y EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIHCM422 DE 2023 "CELEBRADO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA".

DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CLPIH405 de 2023
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA FILO GUAYABAL DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA"
CONTRATISTA:	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.
NIT	900.185.357-2
REPRESÉNTATE LEGAL:	CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZÁLEZ C.C: 39.620.686
VALOR DEL CONTRATO:	$517.100.590,00
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.

DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIHCM422 DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO

	EL PARAISO DEL MUNICIPIO DEL GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONTRATISTA INTERVENTORIA	CONSORCIO CUBO
NIT	901.765.482-8
REPRESENTANTE LEGAL	R.L. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO C.C. 1.019.013.695
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ARQ. ANDRES FELIPE MUÑOZ CARDONA
VALOR DEL CONTRATO:	$146.337.759,00
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL MISMO Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVIOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

FECHA PRESENTE ACTA: Diciembre 27 de 2023

En Neiva (H), el día veintisiete (27) de diciembre de 2023, se reunieron en las oficinas del Instituto Departamental del Deporte, La Recreación, la Educación Física, y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - INDERHUILA, el Arq. **ANDRES FELIPE MUÑOZ CARDONA** quien actúa en calidad de apoyo a la **Supervisión** del área de infraestructura, la Sra. **CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZÁLEZ** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.620.686, Representante Legal de **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.** y la Arq. **ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.019.013.695 de Bogotá, Representante legal del **CONSORCIO CUBO** en calidad de **Interventor**, con el fin de suscribir la presente Acta de Justificación No.1, para **LA SUSPENSIÓN** al Contrato de Obra Pública No. CLPIH405 de 2023 y al Contrato de Interventoría No. CIHCM422 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

El INDERHUILA celebró el Contrato de Obra Pública No. CLPIH405 de 2023, con DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S, Representado legalmente por CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZÁLEZ y cuyo

R

Objeto es la **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA FILO GUAYABAL DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA"**

CONTRATO DE OBRA CLPIH405 de 2023

El 06 de octubre de 2023 por medio de Resolución No. 351 de 2023, se Adjudicó el mencionado proceso de obra cuyo objeto es **"CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA FILO GUAYABAL DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

El Contrato de Obra Pública No. CLPIH405 de 2023 Celebrado entre el Instituto Departamental Del Deporte, La Educación Física, La Recreación y El Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - "INDERHUILA" y DANES INGENIEROS S.A.S fue suscrito el día 10 de noviembre de 2023, por un valor de **QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES CIEN MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($ 517.100.590,00) MCTE.**

El día 22 de noviembre de 2023 se suscribe el acta de inicio del contrato de obra pública No. **CLPIH405 de 2023.** para dar inicio al proyecto cuyo objeto es **CONSTRUCCION DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA FILO GUAYABAL DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CIHCM422 DE 2023

El 7 de noviembre de 2023 por medio de la resolución 410 de 2023, por la cual se adjudica concurso de méritos abierto No. IHCM017-2023 cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DEL GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA;**

El Contrato de Interventoría No. CIHCM422 DE 2023 Celebrado Entre El Instituto Departamental Del Deporte, La Educación Física, La Recreación y El Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila, InderHuila y CONSORCIO CUBO fue suscrito el día 10 de noviembre de 2023 por un valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($146.337.759,00) M/CTE.

El día 22 de noviembre de 2023 se suscribe el acta de inicio del contrato de interventoría No. CIHCM 422 DE 2023. para dar inicio al proyecto cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN**

LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAISO DEL MUNICIPIO DEL GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA

RAZONES TÉCNICAS

1. El contratista manifiesta que, de acuerdo a la revisión de los soportes de diseño iniciales, estos se encuentran con ambigüedades que impiden la correcta ejecución de algunas actividades, las cuales mencionan en el oficio DQ-GAR-INDERHUILA-405-2023-005 del 30 de noviembre de 2023, y que se socializaron por medio de correo electrónico y en comité de obra del 4 de diciembre de 2023 realizado en la entidad. Situación que no ha sido definida aún.

2. Teniendo en cuenta lo anterior y aunado al hecho que las vigencias de los presentes contratos se estipularon en 3 meses o hasta el 31 de diciembre de 2023, es necesario realizar modificatorio para dar vigencia al contrato durante el año 2024.

CONCLUSIONES

- Que una vez revisada la información suministrada por el contratista DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S., a la Interventoría CONSORCIO CUBO, quien avala la solicitud elevada por el contratista, la entidad contratante procederá a emitir el correspondiente Acto Administrativo que autorice la suspensión de manera temporal al Contrato de Obra No. CLPIH405 de 2023, por un lapso de Cuarenta y cinco (45) días calendario.

- Que atendiendo la regla lógica por la que se ordena que aquello que sea accesorio al objeto fundamental de una obligación siga el mismo destino que la primera, la entidad mediante Acto Administrativo, procederá con la Suspensión del Contrato de Interventoría.

- Durante el tiempo de suspensión las partes acuerdan que no se generan costos adicionales en el valor del contrato, ni dará lugar a futuras reclamaciones del contratista por mayor permanencia en la obra, ni cambios de precios en el mercado de los insumos y materiales.

- El contratista realizará los respectivos ajustes a las pólizas, bajo sus costas.

- Que una vez se tengan los ajustes aprobados por el INDERHUILA, se procederá a realizar su reinicio respectivo.

- Se adjuntan los siguientes documentos soporte de la presente Acta de Justificación No.1:

R

- ✓ Oficio de solicitud de suspensión - Contratista
- ✓ Oficio de solicitud de suspensión – Interventoría

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada esta Acta de Justificación No 1, con la firma de las personas que en ella intervinieron el día Miércoles veintisiete (27) de Diciembre del 2023.

CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZÁLEZ
R.L. DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.
CONTRATISTA

ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
R L. CONSORCIO CUBO
INTERVENTOR

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
DIRECTORA INDERHUILA

WILLIAM PARRA OLAYA
Asesor Externo INDERHUILA

Vo. Bo.
JAIME ENRÍQUE JIMENEZ LOPEZ.
Asesor Jurídico Externo

ANDRES FELIPE MUÑOZ CARDONA.
Apoyo a la supervisión

R

ACTA DE JUSTIFICACIÓN No. 1 DE SUSPENSIÓN PARA EL CONTRATO DE OBRA No. CLPIH382 DE 2023 Y EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIHCM422 DE 2023 "CELEBRADO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA".

DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO:	CLPIH382 DE 2023
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA I.E. RAMÓN ALVARADO SÁNCHEZ, SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA"
CONTRATISTA:	RM INGENIERIA INTEGRAL SAS
NIT	900.365.188-7
REPRESÉNTATE LEGAL:	ROCIO DEL MAR OSORIO MORENO C.C. No. 26.431.776
VALOR DEL CONTRATO:	SESCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRAS MIL CIENTO TRECE PESOS ($605.793.113.oo) MCTE
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIC, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.

DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO:	CIHCM422 DE 2023
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"
CONTRATISTA INTERVENTORIA	CONSORCIO CUBO

NIT	901.765.482-8
REPRESENTANTE LEGAL	R.L. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO C.C. 1.019.013.695
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ARQ. FELIPE MUÑOZ
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($146.337.759,00) M/CTE
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL

FECHA PRESENTE ACTA: diciembre 27 de 2023

En Neiva (H), el día veintisiete (27) de diciembre de 2023, se reunieron en las oficinas del Instituto Departamental del Deporte, La Recreación, la Educación Física, y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - INDERHUILA, el Arq. **ANDRES FELIPE MUÑOZ** quien actúa en calidad de apoyo a la **Supervisión** del área de infraestructura, la **ROSIO DEL MAR OSORIO MORENO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.431.776, Representante Legal de **RM INGENIERIA INTEGRAL SAS,** y la Arq. **ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.019.013.695 de Bogotá – Cundinamarca, Representante legal del **CONSORCIO CUBO** en calidad de **Interventor**, con el fin de suscribir la presente Acta de Justificación No.1, para **LA SUSPENSIÓN** al Contrato de Obra Pública No. **CLPIH382 DE 2023** y al Contrato de Interventoría No. **CIHCM422 DE 2023**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

El INDERHUILA celebró el Contrato de Obra Pública No. **CLPIH382 DE 2023**, con **RM INGENIERIA INTEGRAL SAS**, Representado legalmente por **ROSIO DEL MAR OSORIO MORENO** y cuyo Objeto es **"MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA I.E. RAMÓN ALVARADO SÁNCHEZ, SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

CONTRATO DE OBRA CLPIH382 de 2023

El 13 de octubre de 2023 por medio de Resolución No. 373 de 2023, se Adjudicó el mencionado proceso de obra cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA I.E. RAMÓN ALVARADO SÁNCHEZ, SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

El Contrato de Obra Pública No. CLPIH382 de 2023 Celebrado entre el Instituto Departamental Del Deporte, La Educación Física, La Recreación y El Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - "INDERHUILA" y **RM INGENIERIA INTEGRAL SAS** fue suscrito el día 31 de octubre de 2023, por un valor de **SESCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRAS MIL CIENTO TRECE PESOS ($605.793.113.oo) MCTE.**

El día 22 de noviembre de 2023 se suscribe el acta de inicio del contrato de obra pública No. **CLPIH382 de 2023** para dar inicio al proyecto cuyo objeto es el **MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA I.E. RAMÓN ALVARADO SÁNCHEZ, SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CIHCM422 DE 2023

El 7 de Noviembre de 2023 por medio de la resolución 410 de 2023 se Adjudicó el mencionado proceso de interventoría cuyo objeto es es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA;** El Contrato de Interventoría No. CIHCM422 DE 2023 Celebrado Entre El Instituto Departamental Del Deporte, La Educación Física, La Recreación y El Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - INDERHUILA y CONSORCIO CUBO fue suscrito el día 08 de Noviembre de 2023 por un valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRAINTA Y SIETE MIL SERTECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($146.337.759,00) M/CTE.

El día 22 de noviembre de 2023 se suscribe el acta de inicio del contrato de interventoría No. CIHCM 422 DE 2023. para dar inicio al proyecto cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA**

RAZONES TÉCNICAS

1. El contratista de obra manifiesta que debido a la temporada de festividades a nivel nacional que afecta la adquisición de materiales de ferretería lo cuales son necesarios para desarrollar los procesos constructivos que el contrato de referencia contempla, solicitó suspender el plazo contractual, ya que los proveedores manejan fechas límites para los requerimientos de material y por inicio de temporada de vacaciones de su personal, afectando la continuación de actividades como fundición de concreto, armado y figurado de acero entre otras.

2. Por lo anterior el contratista también evidencia que el ítem de **suministro, fabricación e instalación de cubierta auto soportante a base de lámina de acero cal. 22**, al hacer el contrato con el proveedor, manifiesta que existe un plazo de espera para la entrega de la cubierta de entre 45 y 60 días, dicho plazo se debe a la importación de material proveniente del continente de Asia, impactando de manera directa los tiempos de finalización del contrato de obra.

CONCLUSIONES

- Que una vez revisada la información suministrada por el contratista **RM INGENIERIA INTEGRAL SAS**, a la Interventoría CONSORCIO CUBO, quien avala la solicitud elevada por el contratista, la entidad contratante procederá a emitir el correspondiente Acto Administrativo que autorice la suspensión de manera temporal al Contrato de Obra No. CLPIH382 de 2023, por un lapso de Cuarenta y cinco (45) días calendario.

- Que atendiendo la regla lógica por la que se ordena que aquello que sea accesorio al objeto fundamental de una obligación siga el mismo destino que la primera, la entidad mediante Acto Administrativo, procederá con la Suspensión del Contrato de Interventoría.

- Las partes acuerdan que esta suspensión no genera costos adicionales en el valor del contrato, ni dará lugar a futuras reclamaciones del contratista por mayor permanencia en la obra y al cambio de precios en el mercado de los insumos y materiales.

- El contratista realizará los respectivos ajustes a las pólizas, bajo sus costos.

- Que una vez se tengan los ajustes aprobados por el INDERHUILA, se procederá a realizar su reinicio respectivo.

- Se adjuntan los siguientes documentos soporte de la presente Acta de Justificación No.1:

  - ✓ Oficio de solicitud de suspensión - Contratista

- ✓ Oficio de solicitud de suspensión – Interventoría
- ✓ Certificado de proveedor de materiales de ferretería
- ✓ Certificado de proveedor de cubierta auto soportante

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada esta Acta de Justificación No 1, con la firma de las personas que en ella intervinieron el día miércoles (27) de Diciembre del 2023.

ROCIO DEL MAR OSORIO MORENO
R.L. RM INGENIERIA INTEGRAL SAS.
CONTRATISTA

ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
R L. CONSORCIO CUBO
INTERVENTOR

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
DIRECTORA INDERHUILA.

WILLIAM PARRA OLAYA
Asesor Externo INDERHUILA

Vo. Bo.
JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
Asesor jurídico externo

ANDRES FELIPE MUÑOZ CARDONA
Apoyo a la supervisión

ACTA DE JUSTIFICACIÓN No. 1 DE SUSPENSIÓN PARA EL CONTRATO DE OBRA No. CLPIH383 DE 2023 Y EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIHCM422 DE 2023 "CELEBRADO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA".

DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO:	**CLPIH381 DE 2023**
OBJETO:	**"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA"**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO LA ESPERANZA**
NIT	**901.736.950-1**
REPRESÉNTATE LEGAL:	**RAMIRO POLANIA FERNÁNDEZ**
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO (**$546.599. 274.oo**) MCTE
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	**EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.**

DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO:	**CIHCM422 DE 2023**
OBJETO:	**"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"**
CONTRATISTA INTERVENTORIA	**CONSORCIO CUBO**
NIT	**901.765.482-8**

REPRESENTANTE LEGAL	R.L. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO C.C. 1.019.013.695
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ARQ. ANDRES FELIPE MUÑOZ
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($146.337.759,00) M/CTE
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL

FECHA PRESENTE ACTA: diciembre 27 de 2023

En Neiva (H), el día veintisiete (27) de diciembre de 2023, se reunieron en las oficinas del Instituto Departamental del Deporte, La Recreación, la Educación Física, y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - INDERHUILA, el Arq. **FELIPE MUÑOZ** quien actúa en calidad de apoyo a la **Supervisión** del área de infraestructura, el señor **RAMIRO POLANIA FERNÁNDEZ**. mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 12.105.775, Representante Legal de **CONSORCIO LA ESPERANZA,** y la Arq. **ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.019.013.695 de Bogotá – Cundinamarca, Representante legal del **CONSORCIO CUBO** en calidad de **Interventor**, con el fin de suscribir la presente Acta de Justificación No.1, para **LA SUSPENSIÓN** al Contrato de Obra Pública No. **CLPIH381 DE 2023** y al Contrato de Interventoría No. **CIHCM422 DE 2023**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

El INDERHUILA celebró el Contrato de Obra Pública No. **CLPIH381 DE 2023**, con **CONSORCIO LA ESPERANZA**, Representado legalmente por **RAMIRO POLANIA FERNÁNDEZ** y cuyo Objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

CONTRATO DE OBRA CLPIH381 de 2023

El 6 de octubre de 2023 por medio de Resolución No. 345 de 2023, se Adjudicó el mencionado proceso de obra cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

El Contrato de Obra Pública No. CLPIH381 de 2023 Celebrado entre el Instituto Departamental Del Deporte, La Educación Física, La Recreación y El Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila "INDERHUILA" y **CONSORCIO LA ESPERANZA** fue suscrito el día 31 de octubre de 2023, por un valor

de **QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO ($546.599. 274.oo) MCTE.**

El día 22 de noviembre de 2023 se suscribe el acta de inicio del contrato de obra pública No. **CLPIH381 de 2023**. para dar inicio al proyecto cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA SANTA MARTA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CIHCM422 DE 2023

El 7 de Noviembre de 2023 por medio de la resolución 410 de 2023 se Adjudicó el mencionado proceso de interventoría cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA;** El Contrato de Interventoría No. CIHCM422 DE 2023 Celebrado Entre El Instituto Departamental Del Deporte, La Educación Física, La Recreación y El Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila. Inderhuila y CONSORCIO CUBO fue suscrito el día 08 de Noviembre de 2023 por un valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRAINTA Y SIETE MIL SERTECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($146.337.759,00) M/CTE.

El día 22 de noviembre de 2023 se suscribe el acta de inicio del contrato de interventoría No. CIHCM 422 DE 2023. para dar inicio al proyecto cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA, A TRES (3) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA SANTA MARTA, VEREDA FILO GUAYABAL Y EL CENTRO PROBLADO EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA**

RAZONES TÉCNICAS

1. El contratista de obra manifiesta que del 22 al 30 de noviembre se presento un periodo de invierno afectando la cimentación en el Eje A
2. También se han presentado fuertes lluvias desde el 15 de diciembre, ocasionando que las áreas de desplante permanezcan inundadas producto de escorrentía y filtración. Evidenciando también nacimientos de agua en los Ejes A de los posos C1 y C4, y el Eje B al pozo C11 recibe el agua que recoge el filtro existente.
3. Por lo anterior se están viendo afectados y reducidos los tiempos requeridos para las actividades de instalación de parrillas de las zapatas y los castillos de columnas y subtramos de viga de cimentación en el Eje A, lo que ha afectado directamente la actividad de vaciado de zapatas.

CONCLUSIONES

- Que una vez revisada la información suministrada por el contratista **CONSORCIO LA ESPERANZA**, a la Interventoría CONSORCIO CUBO, quien avala la solicitud elevada por el contratista, la entidad contratante procederá a emitir el correspondiente Acto Administrativo que autorice la suspensión de manera temporal al Contrato de Obra No. CLPIH381 de 2023, por un lapso de Cuarenta y cinco (45) días calendario.
- Que atendiendo la regla lógica por la que se ordena que aquello que sea accesorio al objeto fundamental de una obligación siga el mismo destino que la primera, la entidad mediante Acto Administrativo, procederá con la Suspensión del Contrato de Interventoría.
- Las partes acuerdan que esta suspensión no genera costos adicionales en el valor del contrato, ni dará lugar a futuras reclamaciones del contratista por mayor permanencia en la obra y al cambio de precios en el mercado de los insumos y materiales.
- El contratista realizará los respectivos ajustes a las pólizas, bajo sus costos.
- Que una vez se tengan los ajustes aprobados por el INDERHUILA, se procederá a realizar su reinicio respectivo.
- Se adjuntan los siguientes documentos soporte de la presente Acta de Justificación No.1:
  - ✓ Oficio de solicitud de suspensión - Contratista
  - ✓ Oficio de solicitud de suspensión – Interventoría

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada esta Acta de Justificación No 1, con la firma de las personas que en ella intervinieron el Miércoles (27) de Diciembre del 2023.

RAMIRO POLONIA FERNÁNDEZ
R.L. CONSORCIO LA ESPERANZA
CONTRATISTA

ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
R L. CONSORCIO CUBO
INTERVENTOR

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
DIRECTORA INDERHUILA.

ING. WILLIAM PARRA OLAYA
Asesor Externo INDERHUILA

Vo. Bo.
JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ.
ASESOR JURIDICO EXTERNO

ANDRES FELIPE MUÑOZ
APOYO DE SUPERVISIÓN